



VISTO:

La reunión de Consejo Académico realizada el 26/10/18, y

CONSIDERANDO:

Que, durante el transcurso de la misma se llevó a tratamiento la propuesta elevada por el Director del Departamento de Matemática, Dr. Pablo Viola, en la que solicita el Llamado a Concurso Ordinario de Auxiliares de Docencia.

Que, los cargos solicitados son cuatro cargos de Ayudante Diplomado a Jefe de Trabajos Prácticos.

Que, la propuesta tiene por objetivo normalizar la planta actual del Departamento de Matemática.

Que, este llamado a concurso implica una variación presupuestaria mínima de 14 puntos, sólo en el caso que los postulantes accedan al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dado que se ofrece como contraparte cargos utilizados actualmente como interinos de ayudante diplomado.

Que, la Secretaría Académica lo eleva con recomendación favorable y solicita su posterior tratamiento en Consejo Superior.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Reglamento (CAER) recomienda aprobar la solicitud y procede al sorteo de los jurados.

Que, este Consejo Académico por unanimidad resuelve aprobar la propuesta presentada.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE



ARTÍCULO 1º: Aprobar el Llamado a Concurso Ordinario de Auxiliares de Docencia del Departamento de Matemática, que como Anexo integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Enviar la presente Resolución para su tratamiento al Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-



ANEXO

LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA

JUSTIFICACIÓN

En nuestra Facultad, el Departamento de Matemáticas se caracteriza por su carácter transversal, dando prestaciones docentes a todas las carreras que la integran. Esto requiere de una planta docente rica en recursos humanos con un fuerte dinamismo, que permita atender las necesidades de todo el espectro de asignaturas que debe ofrecer el Departamento. En particular, el número y las necesidades de contención docente del alumnado de los primeros años constituyen, a la vez que un desafío, un marco propicio para el desarrollo académico, sin desmedro de las asignaturas más específicas del segundo ciclo. En consecuencia, el graduado que acceda al cargo deberá manifestar flexibilidad en la enseñanza y capacidad de adaptación a la docencia del nivel de grado.

El Departamento de Matemáticas no puede dejar de valorar la experiencia lograda por docentes graduados cuyo trabajo tiene carácter interino. Cuando dicha actividad se da por más de tres años, independientemente de la o las asignaturas en las que se desempeñe el auxiliar, y son manifiestas la calidad y el compromiso docentes, es recomendable darle continuidad, procurando la conversión de dicha designación interina en una ordinaria. Estas conversiones, a la vez de incorporar auxiliares idóneos, constituyen una clara señal de aliento académico. Por otra parte, la Carrera Académica genera un compromiso en este Departamento de regularizar la situación de los docentes interinos del mismo.

El Departamento de Matemáticas brinda sus servicios docentes a todas las carreras que ofrece la Facultad de Ciencias Exactas. Cabe mencionar que, aún cuando el número de carreras que la Facultad oferta se ha incrementado en los últimos diez años, el número de cargos docentes no ha variado.

Por otro lado, si bien el Departamento cuenta con un número alto de docentes experimentados, la Planta Ordinaria ha ido ganando antigüedad y varios de ellos están alcanzando el beneficio de la jubilación, lo que exige el ingreso en planta de nuevos docentes formados sólidamente en Matemáticas. Afortunadamente, se cuenta con un buen número de jóvenes graduados que están realizando sus estudios de postgrado, habiendo algunos ya culminado con la obtención de maestrías o doctorados.



Esta evolución natural y esperada hace imperativo incorporar a aquellos auxiliares que responden adecuadamente a las crecientes necesidades docentes de la Facultad y, a la vez, muestran el crecimiento académico deseado. Es responsabilidad de la gestión del Departamento prever en el corto y mediano plazo el reemplazo de aquellos integrantes que elijan retirarse de la actividad académica y permitir a quienes se han ido formando adecuadamente el acceso a actividades de mayor responsabilidad de acuerdo con sus capacidades.

Teniendo en cuenta estas pautas generales, y con el objeto de, por un lado, responder a las necesidades del Departamento y, por otro, mantener la Planta normalizada, se propone hacer el llamado a concurso de 4 cargos de Ayudante Diplomado, con opción a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple a la docencia según lo establece la RCA 135/18 en su Capítulo II.



Llamado a concurso de auxiliares actualmente interinos

- ◆ **Cuatro (4) cargos de Ayudante Diplomado a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.**

Clase de Oposición: Topología II

Área: Geometría y Topología

Área Geometría y Topología: Comprende las asignaturas Geometría con Regla y Compás, Topología I, Topología II, Geometría Diferencial.

Perfiles: De acuerdo con las pautas establecidas en el Reglamento de Carrera Académica RCA 135/18 Capítulo II.

El auxiliar deberá desempeñar su actividad docente en cualquiera de las asignaturas a cargo del Departamento de Matemáticas, según las necesidades de la planta.

Cada concursante en el orden de méritos propuesto por el jurado podrá acceder a un solo cargo simple hasta agotar dicho orden. En caso de que el orden de méritos incluya menos de cinco personas, se lo volverá a recorrer hasta cubrir todos los cargos bajo las mismas condiciones. Queda a consideración del jurado la categoría en la que se designará a cada postulante.

Variación Presupuestaria

Docente	Cargo a dar de baja	Puntos	Cargo a concursar	Puntos	Variación presupuestaria
Aleandro, María José	AY11	17	AY11 o JTP11	21	4
Corrales, Lucas	AY11	17	AY11 o JTP11	21	4
Galotto, María José	AY11	19	AY11 o JTP11	22	3
Maestri, María Laura	AY11	16	AY11 o JTP11	19	3
Totales		69		83	14



Comisión Evaluadora:

Profesores Titulares:

Dr. Daniel Galicer (Universidad Nacional de Mar del Plata)

Dr. Leandro Zuberan (Universidad Nacional de Mar del Plata)

Dra. Sandra Mónica Molina (Universidad Nacional de Mar del Plata)

Profesor Suplentes:

Dr. Ignacio García (Universidad Nacional de Mar del Plata)

Graduado Titular:

Profesora Florencia Canevello

Graduado Suplente:

Profesora Silvia Etcheverría

Estudiante Regular:

Srta. Antonella Marino Lacunza

Estudiante Suplente:

Srta. Victoria Orlando